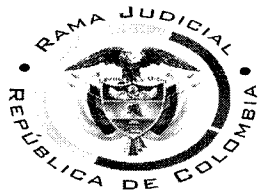


Original



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 80

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2018-00177-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LEMUS LANZIANO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. MAURA CAROLINA GARCÍA AMAYA, APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 131 - 144 Y ANEXOS) DEL EXPEDIENTE.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ
2	54001-23-33-000-2018-00202-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO ANGARITA	MUNICIPIO DE CONVENCION	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. DANIEL EDUARDO ANGARITA GALVIS, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 98 - 106) DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 10 Diciembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 10 Diciembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m), Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 10 Diciembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General